



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 27 de septiembre de 2016

EXP-EXA N° 8.493/2016

RESD-EXA N° 425/2016

VISTO la Nota-Exa N° 1588/16 de la Bach. Gloria Elsa Tarifa, quien eleva la renuncia condicional a los cargos que ocupa en esta Facultad y en el Centro Regional Universitario Cafayate, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de octubre de 2.016, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se desempeña en los cargos: Jefe de Trabajo Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática 1, perteneciente a esta Unidad Académica y al de Profesor Adjunto – Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática que se dicta en Cafayate, con dependencia académica de esta Facultad.

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

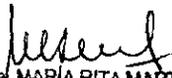
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Bach. Gloria Elsa TARIFA, D.N.I. N° 12.220.929, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la asignatura Matemática 1, que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2.016.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Bach. Gloria Elsa TARIFA, D.N.I. N° 12.220.929, al cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Matemática, que desempeña en el Centro Regional Universitario Cafayate, con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2.016.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Bach. Gloria Elsa Tarifa, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.